

Boletín Número 182
Toluca, México, a 23 de septiembre de 2014.

CONSEJO GENERAL DEL IEEM ACTUALIZA LA NORMATIVIDAD INTERNA DEL INSTITUTO Y ACREDITA A TRES PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES

- Aprobó también la Propuesta de Calendario del Proceso Electoral 2014-2015 que presentará a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales del INE.

Dando cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales derivadas de la reforma político electoral en el ámbito local y federal, en Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México fue aprobada la actualización de la normatividad interna del IEEM, con la finalidad de armonizar la legislación con el marco normativo que regulará y dará operatividad a las funciones y tareas que tiene encomendadas el Instituto para la organización, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral para Diputados Locales y miembros de los Ayuntamientos.

Asimismo, el Órgano Superior de Dirección del IEEM aprobó la propuesta de Calendario del Proceso Electoral 2014-2015 que presentará a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs) del INE, además de los acuerdos para acreditar a tres partidos políticos con registro nacional.

De esta forma, mediante un acuerdo el Consejo General del IEEM aprobó adecuaciones a tres reglamentos, tres manuales, dos lineamientos y un catálogo, entre los que se encuentran el Reglamento de Sesiones del Consejo General y de la Junta General, el Reglamento interno, el Manual de Organización, el Manual de Procedimientos para la Unidad de Comunicación Social, los Lineamientos Técnicos para la Organización, Selección y Transferencia de Documentos al Archivo General, los Lineamientos que regulan la participación de los Testigos Sociales en los Procedimientos Adquisitivos y de contratación de Servicios, así como la Normatividad de Responsabilidades de los Servidores Públicos Electorales.

En otro punto de acuerdo, fue aprobada la expedición de seis reglamentos, un manual y once lineamientos, entre los que se encuentran el Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Manual de Procedimientos para el Registro de Representantes de Partidos Políticos y Candidatos Independientes ante los Órganos del Instituto, los Lineamientos de Propaganda, los Lineamientos para Atender a los

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Partidos Políticos, Coaliciones y Candidatos Independientes en el Centro de Producción Audiovisual, entre otros.

Cabe destacar que en este Acuerdo también se incluyeron los Lineamientos para el Registro de Candidatos de los Partidos Políticos y Candidaturas Independientes ante el Consejo General, para el Proceso Electoral 2014-2015, tomando en cuenta las consideraciones de la representación del Partido Revolucionario Institucional.

Asimismo, el Órgano Superior de Dirección del IEEM aprobó el Acuerdo de Acreditación ante el Instituto Electoral del Estado de México de los partidos políticos nacionales denominados "MORENA", "Partido Humanista" y "Encuentro Social, los cuales, al cumplir con la normatividad establecida, podrán participar en el Proceso Electoral 2014-2015 por el que se elegirán Diputados a la Legislatura y miembros de los Ayuntamientos del Estado de México y recibirán las prerrogativas que les confiere la normatividad electoral, quedando sujetos al cumplimiento de las obligaciones que les imponen dichos ordenamientos legales.

Por otra parte, fue aprobada la propuesta de Calendario del Proceso Electoral 2014-2015, para su presentación a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales del Instituto Nacional Electoral, considerando que podrá ser modificado con motivo de los acuerdos que en el ámbito de su competencia emita el INE y que incidan en los Procesos Electorales Locales y de los convenios que, en su caso, suscriba el IEEM con el organismo electoral federal.

Atentamente

"Tú haces la mejor elección"
Unidad de Comunicación Social

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Paseo Tollocan #944, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160. Toluca, Estado de México.
(722) 275 73 00, 01800 712 4336 ■ www.ieem.org.mx